



DON ALBERTO HERNANDO ARANDA, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo), del que es su Alcalde D. JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCIA CERTIFICO:

Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de junio de 2020 y que se encuentra sin aprobar, lo que hago notar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales figura, entre otros, y en la parte que interesa, acuerdo del siguiente tenor literal:

3.3. ACUERDO SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE 2020 DE NUESTRA LOCALIDAD COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

Teniendo en cuenta la situación actual originada por la pandemia del Covid-19, y siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas por el Gobierno central, en aras a la prevención y protección de la ciudadanía frente a posibles contagios.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO: La suspensión de las Ferias y Fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Vera Cruz de 2020.

SEGUNDO: Proceder a la publicación del acuerdo en las redes sociales.

Y para que así conste expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Consuegra a la fecha referida al margen.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

Jose-Manuel Quijorna García

EL SECRETARIO

Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
	03/07/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	02/07/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	8331815dae1645c6ae67eec17ad96afb001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

